



La Tierra de Segovia

ENERO

22

SÁBADO

Año III - 1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 496

NOTA DEL DIA

En Madrid, y con toda solemnidad, se ha inaugurado una exposición de pinturas y fotografías con que es. Cuenca es una ciudad desconocida para la mayoría de los españoles, y sin embargo, un viaje a Cuenca no es inútil para un hombre amante de los paisajes bellos y de los rincones típicos.

La Naturaleza y el Arte se dan la mano en aquella población y en aquellos campos, tan menospreciados por los ignorantes, para despertar sensaciones de belleza, de armonía y de grandiosidad.

Ante el ejemplo de cultura y de amor a la patria chica que supone el esfuerzo de esta exposición, se nos ocurre preguntar: ¿No podría intentarse algo parecido con los paisajes y las maravillas artísticas de Segovia?

En estos aspectos, ¿quién le disputaría a Segovia uno de los primeros puestos entre las provincias españolas? Sintetizar aquí un índice de lo que una exposición de esta clase, comprensiva de toda la región segoviana, pudiera abarcar, haría interminable esta nota del día.

Baste por hoy consignar el hecho de que una población modesta, como Cuenca, sabe honrarse y exaltar su nombre con una iniciativa digna de todo elogio. Y reflexionen los segovianos acerca de la conveniencia de imitar ejemplos como éste que tanto realza a los pueblos que los llevan a la práctica y que son las mejores pruebas de patriotismo que puedan dar los que se jactan de amar la tierra en que nacieron.

Andando por Castilla

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

La histórica villa soriana, situada en el extremo de la provincia que linda con las de Segovia y Burgos, aparece muellemente recclinada en la ladera de un cerro, coronado por las informes y descarnadas ruinas de un castillo, que, en los lejanos días de la Edad Media se alzó arrogante sobre una volada peña.

Por su extensa vega, se desliza el Duero, entre frondosas arboledas. Guante el río con la villa, remansa su curso y ensancha su cauce, ofreciéndonos un aspecto digno de ella. Agraciada la villa, acepta el obsequio, y, satisfecha y gustosa refleja su risueña imagen en el cristal de aquellas aguas, que ahora corren tan puras y cristalinas, como turbias y ensangrentadas corrieron en tiempos de la Reconquista.

Las grandes hazañas que rodean a San Esteban, han sido teatro de sangrientos combates, cuando el Duero era la frontera natural que, por esta parte, separaba a moros y cristianos. Allí fue donde tuvo lugar aquella famosa batalla, que inscribió para siempre en los fastos de la Historia el nombre de San Esteban de Gormaz, por el señalado triunfo que obtuvo la Cruz sobre la media luna.

Sabido es que en los primeros años del siglo X, Ordoño II tomó y saqueó el territorio de Mérida: se apoderó de la fortaleza de Atarj, y regresó a su corte cargado de espléndido botín. Aun cuando la comarca recorrida en triunfo por el rey de León, se consideraba independiente del Califato de Córdoba, Abderramán III, por miras políticas, creyó oportuno salir a la defensa de aquellos insurrectos; tanto para capturar sus simpatías cuanto para demostrarles su poder. Y en julio de 916 envió, al mando de Abi-Abda, un considerable ejército contra los cristianos que les táó sus campos.

Cuando se retiraron los musulimes, los castellanos tomaron represalias, y para castigarlas y evitarlas, mandó de nuevo el Califa al año siguiente, en 917, a San Esteban, llamado también Castro-Morco, al mismo veterano general, al frente de un cuerpo de ejército compuesto en parte de mercenarios de Tínger y gente levantisca en las fronteras. Sitiaron la plaza. La guarnición hacía

los últimos esfuerzos para defenderse de la furiosa acometida de los arábes. La situación se hacía insostenible para los heroicos defensores. A punto estaban de rendirse, cuando en su auxilio llegó Ordoño II.

La oportuna llegada del intrépido monarca leonés dejó sentir a los arábes el poderoso influjo de sus armas. Cargó con tanto oro sobre los sarracenos que el numeroso, pero heterogéneo ejército de Abi-Abda, después de oponer débil resistencia al ejército cristiano, se sublevaron y desmarcaron, acabando por huir a la desbandada.

Los nuestros persiguieron a los fugitivos, haciendo en ellos tanta mortandad, que desde San Esteban hasta Ayllón y Atienza, quedaron los campos cubiertos de cadáveres.

Abi-Abda y un número de tropas que le fueron hechas, murieron como bucos en la sangrienta jornada. Y, a la mañana siguiente, —ya ferocidad de los tiempos,— el pueblo de San Esteban vió la alta cabeza del bravo caudillo musulmán cogada de un garfio de la muralla.

Hoy sobre aquel glorioso campo de batalla nos ha parecido ver flotar los pliegues de la bandera española, cuando al cruzar por allí en verano, el viento vibra las doradas mallas salpicadas de amapolas.

La primitiva fortaleza de San Esteban fue un baluarte del célebre conde Fernán González, cuya enérgica figura sólo se conoce montando el potro de guerra, ó con la espada desnuda, arrojando á sus huéstras desde lo alto de un alarve.

Muchos han sido los hechos de armas ocurridos ante los recios muros de San Esteban de Gormaz, plaza tan pronto ganada como perdida por los hijos del Profeta que por ahí entraban en Castilla durante la reconquista, hasta que Alfonso VI, llevando la frontera al Tago consiguió dar la paz á estas provincias.

Con todos los rajes antiguos han pasado por aquí. Y así, en 1183, Alfonso VIII firma en ella un privilegio confirmando una fundación de capilla y misas, que hicieron en la catedral de Segovia, don Gutierre Miguel y su mujer doña Tóderaso.

Como primeros señores de la villa figuran; don Niño García, primer señor también de Fuentearmegil, hijo del conde don García Garcés y de la infanta doña Eivira; don Pedro Núñez, hijo del anterior noble caballero que, en 1159, de acuerdo con los Liras, empujó en Soria al rey Pequeño de la tutela de don Fernando II de León, llevándole escondido al castillo de San Esteban; don Fortún López de Soria, cuya firma se halla al pie de la carta de fundación de la orden de Calatrava otorgada en Almazán el año 1153; la magnánime reina doña Berengüela, madre de Fernando III; la valerosa doña Violante de Aragón, esposa de Alfonso X; el aventurero y turbulento infante don Enrique el Viejo, hijo del rey Sancho y hermano del rey Sábido; el caballeroso príncipe don Fernando de Antequera, primero infante de Castilla y luego rey de Aragón, y luego el fastuoso don Alvaro de Luna, creado por merced de don Juan II, conde de San Esteban de Gormaz.

Sucedió al ajusticiado condestable, en el condado y señorío, su hijo don Juan, y a éste su hija Juana de Luna; a la cual, por ser todavía un gran partido, el astuto Marqués de Villena, don Juan Fernández Pacheco, se dió maña para casarla con su hijo don Diego, entrando de esta manera el condado de San E-

teban de Gormaz, a formar parte de los vastos estados de los ilustres marqueses de Villena, duques de Escalona, figuras de alto relieve en nuestra Historia.

Como dados los estrechos límites de un modesto artículo, no podemos descender a ocuparnos de todos ellos nos limitados a recordar que, a uno de estos próceres, don Juan Manuel Fernández Pacheco, se debe la fundación de la Real Academia Española, a primeros del siglo de la Diplomacia, en su palacio de la plazuela de las Descalzas, y que como todo el mundo sabe, a la sombra de las retadoras torres del Alcázar de Segovia y arrullados por la mansa corriente del Eresma, los marqueses de Villena, condes de San Esteban de Gormaz, duermen el sueño eterno bajo las bóvedas del abandonado monasterio de Santa María del Parral.

A pesar de haber desaparecido todos los conventos, casi toda la muralla y la cuadrada torre del puente, todavía subsisten, en San Esteban algunos monumentos tan dignos de aprecio, como la parroquia de San Francisco, las iglesias románicas, porticadas, del Rivero y San Miguel, algunos altaneros cubos, y una puerta militar blasonada con el escudo, a cuarteles de don Diego I López Pacheco.

PELAYO ARTIGAS

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Manifestó el señor Dato que es inexacto que haya presentado la dimisión el señor Domínguez Pascual, pero que no hay ninguno que ignore los anhelos del ministro de Hacienda de dejar el cargo que ocupa.

Asegúrase que han dimitido en unión del ministro de Hacienda, los señores Biezo, Illa y Flores de Luna y el director general de Aduanas.

Indicase para reemplazar al señor Domínguez Pascual, al señor Fernández Prida o al marqués de Lizárraga.

BARCELONA

Al ser conducidos tres sindicalistas, a la cárcel Modelo, en la calle de Calabria se oyeron varios disparos contra la Guardia civil. Los guardias respondieron a la agresión, y los detenidos intentaron fugarse en varias. Las parejas en este instante hicieron fuego contra los fugitivos, matando a uno de ellos e hiriendo gravemente a los otros dos.

—Sin agredidos por un grupo de desconocidos, el jefe de la sección de hilados de la fábrica La Española industrial y el mayor de la sección de dicho establecimiento. Murió el primero, resultando gravemente herido el segundo.

También otro grupo de desconocidos hizo varios disparos contra dos obreros. Quedó muerto uno y otro herido de gravedad.

APUNTES

Confesamos sinceramente, que antes creíamos que las leyes se promulgaban, en España, con el objeto de que se cumplieran; y en nuestro afán, candoroso, creíamos en la eficacia de la actuación de las Juntas provinciales de subsistencias.

Todo esto lo creíamos, cuando los periódicos nos daban la noticia de que un acaparador sevillano había sido castigado con la multa de cuatrocientas mil pesetas. Entonces, dimos un salto de alegría y exclamamos: ¡Al fin se hace justicia!

Por lo que aquí que después de no se cuanto tiempo, nos acabamos de enterar de que el señor Sánchez Dato no solamente no ha hecho efectiva la multa, sino que se le otorga, por mayoría, la estimación pública y un asiento en la Cámara Popular.

Indudablemente hemos dado un paso de gigante... hacia atrás y vamos a representarse la famosa comedia que desató las iras de Cicerón cuando su famosa Catilinaria.

Creíamos antes con el bueno de Cicerón que el que cometiera un delito pú-

blico debía ser castigado; pero la realidad nos dice que no solo no se castiga a ciertos delincuentes, sino que «tomo etiam in Senatam venior».

Confesamos sinceramente, que antes creíamos en las palabras del ministro de Hacienda, cuando le decía a una comisión de empleados: España no puede hacer un sacrificio que costaría cerca de medio millón de pesetas, aunque sea justa su petición de ustedes; pero ahora que vemos que ningún ministro se ha preocupado de cobrar al señor Sánchez Dato «cerca de medio millón de pesetas», que ha debido pagar; no creemos en las palabras del ministro de Hacienda.

Confesamos que considerábamos fracasada la política dattist; y que ningún hombre consciente debió votar la candidatura del Gobierno, que representa política de arbitrariedades y desaciertos; pero después de las últimas elecciones, sobre todo habido de Segovia, eremos una locura nuestras antiguas consideraciones.

RAFAEL MARTIN.

Segovia 20 1 21.

Apartado de Correos, num. 5

NOTICIAS DE MADRID

La huelga de funcionarios

¿El Gobierno presentó la dimisión al Rey?

De madrugada se aseguraba en los centros políticos que en la visita que el señor Dato hizo a Palacio presentó al Rey la dimisión del Gobierno y que don Alfonso le había ratificado en el acto su confianza.

Los que propalaban esta noticia decían también que es seguro que no transcurra el día de hoy sin que se nombre nuevo ministro de Hacienda.

Domínguez Pascual dejará la cartera

Aunque nada se haya dicho oficialmente, se puede asegurar que el señor ministro de Hacienda no volverá a sentarse en el banco azul.

Entiende el señor Domínguez Pascual que, después de la disolución parlamentaria, carece de aquella fuerza moral necesaria para adoptar las resoluciones que exige la huelga de funcionarios. Y como esas medidas de rigor, de continuar en el ministerio, se imponían de persistir el conflicto, prefiere dejar desembarazado el camino a su sucesor y a sus compañeros.

La crisis

La creencia más generalizada de madrugada era que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy se acordará plantear al rey la cuestión de confianza.

Admitida esta hipótesis, se creía que el rey ratificaría al señor Dato la confianza, y que éste reorganizará el Gabinete prescindiendo del señor Domínguez Pascual y enterrando el famoso decreto.

El ministro de Hacienda no concurrirá al Consejo

Afirmase que el señor Domínguez Pascual, con quien confiere hoy, a primera hora, el señor Dato, no concurrirá ya a ese Consejo. De todos modos, desde ayer es ministro dimisionario.

La solución, aun cuando los empleados, al conocer la dimisión del señor Domínguez Pascual, se reintegren hoy a sus funciones, habrá de ir precedida de un maduro examen del pasado, del presente y del porvenir. Sólo en el caso de que los ministros adquirieran la conciencia absoluta de que en caso análogo no se repetiría lo que el Gobierno estima una defecación, se resolvería en seguida la crisis planteada.

Dice «El Imparcial»: Ahora bien; como en el propio Congreso nadie ha tratado de derribar al Gobierno, y menos que nadie la opo-

siciones de la izquierda, y como las huestes ministeriales son las más nutridas, era creencia general anoche que el señor Dato, con una reorganización del Gabinete, seguirá a la cabecera del banco azul.

Dejemos nosotros con el viejo aforismo:

—«El que no se consuela es porque no quiere».

¿Se extenderá la huelga?

A última hora de la noche se daba por seguro que si algún acontecimiento político no hacía cambiar las circunstancias, la huelga se extendería en el día de hoy a algún otro Cuerpo (no dependiente del ministerio de Hacienda).

El pago a las clases activas y pasivas

El pago de los haberes de las clases activas y pasivas correspondientes al mes actual, no ha podido llevarse a la práctica con motivo de la huelga de funcionarios de Hacienda, que son los encargados de hacer las nóminas, tanto en dicho ministerio como en los demás departamentos, a excepción de los de Guerra y Marina.

Aun suponiendo que el conflicto se resolviera de hoy a mañana, el pago se retrasará hasta fines de mes.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los haberes pueden estar a disposición de los perceptores durante los diez siguientes días a partir de la fecha que se haya fijado para el pago.

Un comentario de «La Epoca»

La Epoca, en sus comentarios políticos, dice lo siguiente:

«Es lástima que así después de explicado el voto que la Cámara iba a emitir por el señor Dato, y aun reconocido hipotéticamente que pudiera haber error en el real decreto de creación del Cuerpo de liquidadores (con lo cual bien claro iba que el decreto no se aplicará), algunas minorías se obstinaban en tomar como voto político lo que no lo era, y se mostraban tan celosos en este punto de la ley de Funcionarios, cuando la principal vulneración de ella, en las fronteras de la anarquía social, es la huelga a que asistimos.»

Estas líneas, debidamente autorizadas de seguro, indican el propósito por parte del Gobierno de no llevar a la práctica el decreto del ministro de Hacienda.

Si es así, ¿por qué empeñarse en mantener más tiempo el conflicto actual?

PASTOS

Se arriendan los pastos de Redonda el viejo, término municipal de Marazoleja, para 400 o 500 cabezas de ganado lanar.

Para tratar con Vicente Mesonero en Zarzuela del Monte.

Del retablo político

Combinación de gobernadores

Celebró una larga conferencia con el señor Dato el gobernador civil de Valencia, señor Mañoz Pérez, exponiendo detalladamente la situación en aquella provincia.

Se asegura que uno de estos días se firmará una combinación de gobernadores, en la que entrarán las provincias de Valencia y Granada.

Otras noticias

Lo que piden los maestros

La Asociación de maestros de Bilbao, en su última Asamblea, ha tomado entre otros, los acuerdos siguientes:

Pedir la supresión de la Escuela Superior del Ministerio, proveyéndose las vacantes de Normales e Inspecciones entre maestros que lleven por lo menos cinco años de servicios en la enseñanza; que los tribunales de oposiciones a escuelas se formen exclusivamente por maestros; que el cargo de maestro sea compatible con cualquier representación popular, y que el Estado abone directamente el alquiler de las escuelas y casa habitación, reintegrándose de los Municipios las cantidades destinadas en los presupuestos a tales fines.

Permuta de cargos

Se accede a la permuta de cargos solicitada entre doña María de los Angeles,

profesora de la Normal de Avila y doña Mercedes Patiño, de la de Segovia.

Para el ingreso en correos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden autorizando a los hijos y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Correos para que sin límite de edad puedan tomar parte en las oposiciones para ingreso en el referido Cuerpo, y ampliando en el plazo de quince días el de presentación de documentos para tomar parte en las oposiciones anunciadas los referidos hijos y huérfanos de funcionarios de dicho Cuerpo que deseen acogerse a los beneficios de la disposición.

Un aristócrata gravemente herido

Don Alfonso Travesedo, joven de veintidós años, hijo de la duquesa de Nájera, fue ayer víctima de un accidente de desgraciadas consecuencias ocurrido en su domicilio, calle de Alcalá Galiano, número 4.

Hallábase sólo en una de las habitaciones examinando una escopeta, que había cargado, cuando por un movimiento imprudente se disparó el arma.

El proyectil produjo al señor Travesedo una herida pronosticada de grave, con orificio de entrada en el lado izquierdo del pecho y de salida por la espalda.

El señor Travesedo se encuentra en grave estado.

TIERRAS DE SEGOVIA

“LAS RUINAS DE SAN JUAN” DE AYLLON

Se están leyendo y comentando sin escatimar ninguna clase de elogios a su autor el culto catedrático del Instituto don Pelayo Artigas Corcminas, los folletos llegados a ésta sobre las ruinas de la parroquia de San Juan de que habla LA TIERRA DE SEGOVIA en su número 486.

El señor Artigas, cuyas publicaciones acerca de los recuerdos históricos y restos artísticos de esta villa conocen en parte los lectores de LA TIERRA, describe en su folleto, al que hemos adornado con bellas fotografías, las ruinas de la antigua parroquia de San Juan con la rigurosidad y certeza de datos exigidos actualmente por la crítica más severa; los vastos y profundos conocimientos históricos, arqueológicos, heráldicos, etc., poseídos por el sabio catedrático, juntamente con una paciencia y laboriosidad a toda prueba, le han servido para darnos a conocer en un bello estilo literario hechos y personas ilustres de esta villa, cuya importancia en otras edades acreditan multitud de reliquias, inscripciones y edificios, que aún ostentan numerosos escudos nobiliarios, cuya interpretación y significado va publicando en diversos trabajos el autor del folleto a que nos referimos, que con razón debe considerarse como nuestro cronista local.

Aunque convencidos de que hemos de contrariar al señor Artigas con cualquier alabanza que de sus obras intentemos hacer, no hemos de dejar de consignar, rindiendo tributo a la justicia y a la verdad, que la sola publicación del mencionado folleto, aparte de la indiscutible esterilidad que en esta clase de asuntos tiene anteriormente conquistada, sería suficiente para acreditarle como erudito y concienzudo historiador y, desde luego, como uno de los más competentes en asuntos históricos y artísticos y como el que más por lo que a los restos de esta villa se refiere.

Y ya que Corporaciones tan importantes como las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando nos dan ejemplo del valor y aprecio en que debe ser tenidas las publicaciones del señor Artigas nombrándole correspondiente de las mismas, ¿por qué otras Corporaciones y particular-

mente las locales no han de hacer ostensible de alguna manera ese mismo aprecio?

Es peramos que Ayllón no ha de mostrar indiferencia ni ingratitud a quien de modo tan culto la distingue.

LEONCIO SANZ

Torreiglesias

Bautizo

El día 18 del actual le fueron impuestas las aguas bautismales a un niño, hijo de nuestro querido amigo, don Juan Gil Encinas.

Al neófito se le puso el nombre de Dionisio.

Reciban sus padres nuestra afetuosa felicitación.

Amonestaciones

Se han leído en esta iglesia parroquial, las amonestaciones matrimoniales de la bella joven Primitiva Pastor Traperó, y otro joven, vecino de Lastras de Cuéllar.

Enviamos a los futuros contrayentes, nuestra cordial enhorabuena.

Hontoria

Velada teatral

El 24 del corriente, se celebrará en este pueblo una función teatral, que promete verse muy concurrida de espectadores.

Se pondrán en escena el popular drama de Dicenta, «Juan José» y «La virtud de las virtudes».

Tomarán parte en esta velada, algunos jóvenes aficionados, conviértanse nuestros.

LA REVOLTOSA

Zapatos para carnaval, muy bonitos; así como calzado de goma marca Ideal—reputadísima—; tenemos grandes existencias de calzado de todas clases.

Visite La Revoltosa y le convencerán la calidad y precio de sus calzados, siempre de confianza.

Cervantes, 29.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcazar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	4
A tres meses.....	4 1/2
A seis meses.....	5
A un año.....	5 1/2
A dos años.....	6
A tres años.....	6 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Una protesta de la asociación Patronal de las Artes del Libro

La Asociación Patronal de las Artes del Libro ha celebrado una reunión, en la que acordó telegrafiar al señor Dato en protesta contra la absurda y egoísta pretensión de los fabricantes de papel extranjero.

Y añade el telegrama enviado al presidente del Consejo:

«Frente a los intereses de los papeleros oponemos los nuestros, ya resentidos durante los años de guerra por el abuso que contra los impresores cometieron quienes hoy quisieran cobrar el papel a su antojo, precisamente en estos días en que otras naciones, más castigadas que España por la crisis económica, lo exportan más barato.»

El gremio de fabricantes de papel, la verse obligados, años antes de la guerra, a cerrar algunas fábricas, dió a los propietarios rentas anuales de 50 y 60 000 pesetas.»

León

Huelga de mineros resuelta

En la reunión que en el centro Obrero de Ollereros celebraron el Comité de los mineros huelguistas y el Consejo de administración de las minas de Sabero fué acordada la vuelta al trabajo en las mismas condiciones en que estaban los obreros al declararse en huelga.

Parte de los huelguistas comenzarán a trabajar enseguida y el resto hasta quinientos lo efectuarán tan pronto como sean reparadas las averías ocasionadas por el temporal en varias dependencias de la explotación.

Andalucía

Granada

Robo en el cortijo de Illora.— Los bandidos son capturados después de frotarse con la benemérita

La Guardia civil, ha descubierto a los audaces bandidos autores del robo en el cortijo de las Nogueiras, del término municipal de Illora, que se habían refugiado en Granada después de realizar el delito.

Veinte parejas de la benemérita cercaron hoy una manzana de casas en la calle de los Molinos, junto al presidio, barriada en que viven muchas familias de reclusos. Los civiles llamaron a la puerta número 5, de la calle de Balén, y dos de los bandidos, que estaban allí alojados, al advertir la presencia de los guardias abrieron un agujero en la medianería y pasaron al patio de la casa inmediata.

Los civiles se dieron cuenta de la fuga e hicieron varios disparos. Uno de los bandidos se escondió en una covacha del patio, y armado de pistola y varios cargadores, se dispuso a resistir pero los guardias, apustándole con los fusiles, le obligaron a rendirse. Es conocido por el apodo de el «E Moreno». Hace un mes que salió de presidio, después de cumplir condena de nueve años por robo.

El otro bandido logró abrir la puerta del corral y salió a la calle armado de un revólver. Saltó las tapas de otra casa al verse perseguido, y disparó contra la benemérita, que contestó a la agresión. También fué detenido.

La benemérita continuó las pesquisas por las demás casas cercadas y logró detener a los otros cinco bandoleros, recuperando el dinero robado, las ropas y los cinco caballerías.

Uno de los detenidos es hermano del célebre estafador Mariano Conde.

Almería

Siete niños salvados de un incendio

En las primeras horas de la mañana de anteayer se produjo un incendio en la casa cuartel de la Guardia civil del pueblo de Lubrin. El fuego comenzó en el último piso del edificio.

Al darse cuenta el cabo, su mujer y dos guardias de que siete niños de poca edad se hallaban en el interior de las habitaciones incendiadas, atravesaron las llamas, con grave exposición de sus vidas, y salvaron a los pequeños.

El cabo de la Guardia civil y su esposa resultaron con quemaduras en la cara y en las manos.

Al conocer el gobernador la conducta heroica del cabo y de los guardias a sus órdenes, les dirigió un telegrama de felicitación por su comportamiento.

Huelva

Atentados en un pueblo

Vienen desarrollándose en el pueblo

de Arroyo Molinos de León numerosos atentados.

En el cortijo llamado de Herrera, propiedad del señor Baones, hizo explosión un petardo el día 8.

En la noche del 9, unos desconocidos prendieron fuego a una casa propiedad de don Gregorio Márquez Sánchez.

El 14 fué arrojado un explosivo al tejado del molino aceitero de don Antonio Sánchez.

Las autoridades resultan impotentes para descubrir a los autores.

Córdoba

Riña brutal a tiros y a puñaladas

En la carretera de Iznájar a la aldea de Estrecho rifieron ayer, Cristóbal López y Francisco Jiménez, ambos peones camineros, que se hallaban enemistados desde hace tiempo. Francisco recibió dos tiros, y sufrió varios cortes de vija en el cuello y en las manos, y asedió a su contrario una puñalada en el costado y varias cuchilladas más en distintas partes del cuerpo. Ambos quedaron en la carretera, el uno al lado del otro, y los dos en grave estado.

Los hijos de uno y otro contendiente que conocían el odio que existía entre sus padres, extrañados por la tardanza salieron en su busca y los encontraron en estado desesperado, a causa de las heridas y por la copiosa hemorragia.

Castilla

la Nueva Toledo

Muro que se derrumba.—Cinco obreros muertos y cuatro heridos graves

En una finca denominada Los Molinos del término de Balmojado, trabajaban en la construcción de un muro de contención una cuadrilla compuesta de nueve obreros.

Esta mañana a los pocos momentos de comenzar el trabajo en el citado muro, éste se derrumbó, cayendo sobre los obreros un enorme bloque de tierra que los dejó sepultados.

Con toda urgencia se procedió a extraer de entre la tierra a los infelices obreros.

De los nueve recogidos cinco fallecieron a poco de ser trasladados a sus domicilios; a los restantes se les apreció graves lesiones en distintas partes del cuerpo.

Las causas que motivaron la catástrofe, es la mala calidad de las materias empleadas en la obra.

Vascongadas

Bilbao

El descubrimiento de un depósito de bombas

El Juzgado que instruye los sumarios por el asesinato del gerente de los Altos Hornos y en el hallazgo de las bombas de Sestao, se constituyó en Baracaldo, tomando declaración a varios de los detenidos y dictando auto de procesamiento contra Marzanet, Vicente H. bredo, Castro y esposa de Zulo Retuerto.

El número de los sindicalistas detenidos se eleva a 160, cuando menos.

Por la declaración del procesado Sacristán, el Juzgado sabe ya quiénes asistieron a la reunión donde se tomó el acuerdo de asesinar al gerente de los Altos Hornos; por ello no sería nada extraño que los autores materiales del delito puedan ser precisados de un momento a otro. Lo que sí está fuera de duda es que dicho crimen formaba parte de un vasto plan terrorista, que ha abortado gracias a la delación anónima recibida por el juez de Baracaldo, en la que se precisa el lugar donde se hallaban las bombas.

LEA V. MAÑANA

La Tierra de Segovia

DEL EXTRANJERO

HOLANDA

Se habla de expulsión de la familia imperial alemana

Por noticias de buen origen se sabe que el Gobierno holandés se propone indicar a la familia imperial alemana que abandone el territorio de Holanda.

El Gobierno de La Haya posee documentos que prueban que el ex kaiser y su hijo, el ex kronprinz, han abusado del derecho de asilo, fomentando desde Holanda un movimiento contra el actual Gabinete de Berlín.

En el momento en que el Gobierno holandés obtuvo estos informes, envió a la residencia del ex emperador de Alemania un representante para notificarle la orden de salida. La Policía encargada de vigilar a Guillermo II ha sido aumentada.

CUBA

Los negros se insurreccionan. Proclaman la república negra

Los negros del interior de Cuba han provocado una revolución, proclamando la República negra, y declarando que pueden y saben gobernarse sin la tutela de la raza blanca.

El Gobierno de la República cubana ha enviado tropas para reducir a los revolucionarios.

INGLATERRA

La revolución en Persia

Telegrafian de Alah Anad al «Daily News»:

«Las noticias de Teherán recibidas aquí dicen que la situación es muy crítica. Los enérgicos esfuerzos para contener la sublevación, hechos hasta ahora por los notables, que se reúnen todos los días, parece que no dan todos los resultados apetecidos.

El primer ministro ha presentado su dimisión, que no ha sido aceptada.

Se dice que el Shah deseaba abdicar sus poderes en el príncipe heredero Mirza, pero se ha logrado disuadirle.»

AUSTRIA

La unión con Alemania

Para conmemorar el cincuentenario de la fundación del Imperio alemán, los estudiantes han realizado una manifestación en pro de la reunión de Austria a Alemania, concurriendo al acto numerosos catedráticos y profesores.

La manifestación se dirigió al Parlamento, subiendo una comisión para entregar al canciller una moción pidiendo la reunión de Austria a Alemania.

El canciller contestó que el Gobierno se enteraría de ese documento, pero que le sería imposible formular criterio sobre el asunto, dada la situación internacional y las consecuencias que para Austria se derivan de aquélla.

RUSIA

Grave accidente ferroviario

Un telegrama de Helsingfors a la Central News da cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido en Rusia.

Un tren procedente de Novgorod iba cargado de benzina. Se produjo una explosión, y el tren descarriló.

Seenta y ocho personas que viajaban en el convoy, han perecido quemadas.

FRANCIA

Reparaciones alemanas.—El reparto de buques

Una nota oficiosa, facilitada por la Comisión de reparaciones, acerca del reparto de los barcos entregados por Alemania dice lo siguiente:

«Alemania ha entregado 2.054.729 toneladas, que se distribuyen como sigue: Vapores, 2.019.654 toneladas; vapores pequeños, 9.750 toneladas, y veleros, 25.325 toneladas.»

Alemania tiene que entregar todavía medio millón de toneladas.

Del tonelaje reanunciado han recibido: Gran Bretaña, 1.477.639 toneladas; Francia, 166.924; Italia, 124.901; Japón, 28.678 y Bélgica, 15.631 toneladas.

ARGENTINA

En honor de Pérez Galdós

En la calle de San Miguel, de Buenos Aires, será descubierta el próximo domingo una placa de bronce, bautizando a dicha calle con el nombre de Benito Pérez Galdós.

El secretario del intendente, señor Veronelli, pronunciará un discurso y don José Díez Quevedo hablará en nombre de los canarios residentes en la Argentina.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el primer teniente de alcalde don Lope Tablada, por ausencia del señor Guajardo y asisten los concejales señores Reguero, Well, Alvarez, del Barrio Benito, Bermejo, Rivas, Ruiz, Riesco y Rey.

Acta

Se aprueba la de la sesión anterior.

Asistencia

Ningún concejal de los que no asisten manifiesta la causa que les impide efectuarlo, a excepción de los señores Guajardo y Tablada (don Cerico) quienes no lo verifican por encontrarse ausentes.

Gacetas y boletines

Se da cuenta de que la Gaceta del día 14 del actual, inserta una Real orden regulando la celebración de las fiestas de Carnaval, la cual se reproduce en el Boletín Oficial de ayer, acordándose respecto de ella quedar enterada la Corporación y que la Alcaldía se ponga de acuerdo con el señor gobernador civil de la provincia respecto al particular.

Perpetuidad de una laude

Don Clemente Pérez, vecino de esta ciudad, solicita la perpetuidad de una laude del Cementerio de esta capital. Informa Contaduría proponiendo se acceda a lo que se pide, previo abono del canon de 457,30 céntimos, y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicho informe.

Carta de gratitud

Don Gerónimo de San Isidro, hermano del guarda que pereció en el incendio del día 26 de Diciembre último, en nombre de la viuda del mismo, muestra su gratitud hacia la Corporación, por los recuerdos adoptados por éste, con motivo de dicha sensible desgracia y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Testimonio de sentencia

El señor juez de Instrucción de este partido remite testimonio de sentencia dictada por esta Audiencia provincial y confirmada por el Supremo Tribunal, en causa seguida contra don Isidoro Rincón y otro por estafa, de cuyo testimonio que dichos individuos han sido condenados a cuatro meses y un día de arresto mayor inhabilitación para ejercer cargos públicos.

La Corporación acuerda quedar enterada y que se proceda en vista de dicha sentencia a lo que legalmente haya lugar.

Aumento de haberes

Los guardias municipales y los serenos dirigen instancias solicitando el aumento de los haberes que perciben en razón a la carencia de las subsistencias y el Ayuntamiento acuerda que esas instancias pasen a la Comisión correspondiente para que en su día emita informe.

Extracto de sesiones

La Secretaría somete a la Corporación los extractos de acuerdos adoptados por la misma durante el mes de Diciembre último, acordando aprobarlos y que se les dé la tramitación legal procedente.

Visita a las escuelas subvencionadas

El señor Riesco como presidente de Comisión municipal de Instrucción pública, da cuenta de las visitas realizadas por dicha Comisión a las escuelas subvencionadas de los barrios de El Salvador, San Marcos, San Lorenzo y Mercado, habiendo encontrado todas en estado deplorable, de menaje asistencia y principalmente la de San Marcos, cuyo local está ruinoso y en peligro inminente para los niños y niñas, prometiendo que en su día traerá la Comisión un informe detallado, proponiendo las modificaciones que en esos Centros deben introducirse.

El señor del Barrio Benito da las gracias más expresivas por la prontitud con que ha sido atendido su ruego por la Comisión.

El señor Rivas, cree que es un verdadero peligro para los niños la asistencia a la escuela de San Marcos, por el mal estado del local y ruega a la presidencia que se oficie a la profesora encargada para que clausure dicho centro.

El señor Well, pide el ruego del señor Rivas que se haga saber a la profesora de la escuela del citado barrio de San Marcos que quedará en suspenso la subvención del Ayuntamiento que disfruta, mientras no realice las obras de seguridad precisas o varie de local.

La presidencia promete que dichos ruegos serán atendidos.

Ruegos y preguntas

El señor Rivas ruega a la presidencia que por quien corresponda se ponga en orden el servicio de recaudación de los derechos de Cementerio.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia de 5.623,57 pesetas. Se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

Ordenanzas y arbitrios

Es ya una regla de economía moral tan sabida como olvidada, que allí donde son mayores los derechos son más estrictos y obligatorios los deberes, lo mismo en la vida privada de familia que en el terror colectivo y en el régimen de poblaciones. Y así, tiene más autoridad y da mejor ejemplo a sus hijos aquel padre que en su ética propia cumple más concienzudamente con los dictados de la moral paterna, y así en los demás casos.

Las ordenanzas municipales y bandos de buen Gobierno, son las leyes por las que se rige la vida urbana de cada localidad, siquiera no tengan realidad más que en las grandes poblaciones, haciéndose su promulgación de un modo oficial y con la mayor solemnidad posible. En los pequeños lugares las ordenanzas no existen y cuando hay que hacer cumplir un acuerdo municipal ya nuevo ya antiguo, que ha caído en desuso con el tiempo, se acude a las proclamas y pregones para que lo ordenado sea conocido y pueda ser cumplido de todos los vecinos.

También los Ayuntamientos que no tienen recursos propios para sufragar los gastos concejales acuden para obtener ingresos a gravar ciertos servicios, imponiendo cuotas y subsidios por actos varios de la vida ciudadana.

Son estos gravámenes lo que se llaman arbitrios municipales que suarados en la ley municipal votan muchos Ayuntamientos que pudiéramos llamar mayores, algunas veces en buen sentido y llevados de una buena intención, y las más sólo para cubrir déficits de presupuestos y con perjuicio evidente de los intereses de la localidad y su vecindario.

Tienen los Ayuntamientos como representantes que son de los municipios derecho a reglamentar las relaciones sociales en el territorio de su jurisdicción velando por la higiene y la salubridad pública, por las construcciones, por la vigilancia, por los abastos, por el tránsito, por el arbolado, por las mil funciones de la vida urbana, que un descuido muchas, siempre faltaría algún servicio que añadir. Pero si éste derecho lo tienen todos los municipios y por esos sus representantes el deber de su cumplimiento, sólo incumbe su sanción moral a aquellos municipios que velan con todo interés y con señalado celo por el bien de sus administrados. Los pueblos que por su cultura, por su riqueza, por sus excelentes dotes de administración tienen sus calles limpias en donde la mortandad acosa un tanto por mil pequeños, donde la seguridad personal es verdadera, donde la enseñanza está extendida y propagada y hay beneficencia y no hay mendicidad y todo en pr penso, tienen los Ayuntamientos recíprocamente el derecho y el deber de llevar con minuciosidad sin exagerada el cumplimiento de las leyes de policía y se podrá decir que hasta el modo de andar por las calles de dentro del círculo de sus atribuciones. Mas vayamos a otros pueblos donde los Ayuntamientos son pobres, de recursos exigüos o indolentes o atrasados y con su administración como en los tiempos pretéritos y se vive en ellos porque Dios quiere, pero no por que sus autoridades edicias tengan para ellos cuidados y desvelos y en esos pueblos tienen sí, los Ayuntamientos el derecho de ordenar todo lo que caiga dentro de sus funciones administrativas, pero sus prescripciones no se respetarán, vendrá a seguida el desprestigio y acaso algún conflicto de mas o menos importancia.

Segovia tiene sus ordenanzas municipales que ahora no hemos de examinar, pero si observáremos que si bien es justo que tenga la ciudad un Código de policía y el que en ocasiones dadas lleve su rigor al exacto cumplimiento de lo ordenado, debe muchas veces tener marcada tolerancia con las faltas de sus administrados, pues no existe la

debidá reciprocidad y Segovia en su administración y en sus servicios urbanos deja bastante que desear.

Claro que la culpa no es toda del Ayuntamiento, sino también de su especial situación topográfica, y un ejemplo da con sus calles estrechas y en cuesta, en que el tránsito de peatones y carruajes es más difícil y embarazoso, y por ello las infracciones deben en ocasiones ser dadas de paso.

Hay que tolerar las faltas, cuando su realización es ocasionada a no haber servicios ni policía de población y hay que hacer (como suele decirse la vista larga), si como sucede en muchos sitios no hay urinarios, o escasea la luz, o es deficiente la vigilancia o nula la seguridad, y esto que decimos de las ordenanzas también tiene cabida en lo referente a la imposición de arbitrios impopulares o gravosos o inconvenientes.

Los arbitrios tienen que estar en relación con el servicio a que afectan y así por ejemplo no es justo ni reciproco el arbitrio de alero de tejados o de revoco de fachadas cuando no impiden que las paredes se manchen con letreos obscenos o rótulos provocativos, y cuando no hay fácil desagüe de las aguas fluviales. No debe establecerse arbitrio al rodaje, cuando los carruajes no pueden marchar por las calles con desembarazo y seguridad; no pueden aumentarse los cobros por puestos públicos, cuando apenas hay sitio libre de escombros e inmundicias y así otros muchos.

Aquí en Segovia que imitamos con mucha facilidad a otras poblaciones, hemos también establecido el arbitrio de inquilinato a semejanza de Madrid y otros puntos; y ya se sabe las compañías que se han hecho contra el dichoso arbitrio y él ha sido el blanco de todas las censuras, pero al fin y al cabo, en Madrid si se paga por inquilinato tiene por su Ayuntamiento la casa más seguras y aquí en Segovia, donde se paga inquilinato y en casos de incendios el servicio de extinción es deficiente, que no basta para atacar los fuegos grandes y violentos; aquí, donde se paga servicio de agua que no se tiene en las épocas en que más se necesita y así otros, ese y otros impuestos son impopulares; sólo se deben pagar por el deber que todos tenemos de contribuir a las cargas oficiales, pero protestando siempre de la lógica para imponerlos y de la fuerza moral para exigirlos.

Decretense arbitrios, pero los servicios sobre los que impongan que estén bien dotados, que su regulación sea exacta; y es mas, si bien todos los impuestos y todos los arbitrios son indistintamente para todos los gastos municipales que en una recta contabilidad se dediquen las excepciones por un concepto, al servicio de que proceden así por ejemplo lo que obtenga por inquilinato a dotar un buen cuerpo de bomberos y a la compra de útiles y máquinas para la extinción de incendio y no para gastos impropios que no hay para que reseñar, y así lo que obtenga por merced de agua para procurar que haya agua abundante, sin sangrías y derivaciones de la cacería, y de este modo, en las ordenanzas habrá la satisfacción de que se cumplan los arbitrios y se pagarán con la tranquilidad y agrado de un ciudadano deber.

FRUTOS CASTELLANO

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy sábado

A las seis y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Ruwira.

A las seis y media, FISIOLÓGIA POPULAR.—Profesor, señor Moreno.

A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabellos.

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,“

VITICULTORES

En la finca Villa Catalina, propiedad del señor don Miguel Gozalo, se venden plantas de vides de las mejores selecciones registradas hasta el día. Sus variedades son Tinto Con ún y Aragón, Blanco, Jaén y Vencimell, resistentes contra las heladas como se ha visto en el año pasado, y con un aumento de producción de 80 por 100 a otras plantaciones similares. El precio es de OCHO pesetas cada ciento, en la finca.

ALDEA REAL (SEGOVIA)

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.

Ventas al contado y a plazos.

A todos los relojes acompaña certificado de garantía.

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.

Daoiz, número 16, 2.º, teléfono 82.—Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Organización del tercer regimiento de artillería pesada

Con motivo de la creación de este cuerpo se ha dispuesto lo siguiente:

Las primeras baterías de los regimientos 6.º, 7.º y 12.º pesados, pasarán a formar parte del nuevo regimiento y completarán su plantilla, contingentes de los regimientos 2.º, 4.º y 10.º de posición y de las Comandancias de Cádiz y Algeciras.

El regimiento de posición, destinará al mismo 4 cabos y 42 artilleros, que se incorporarán al Puerto de Santa María el día 28 de Febrero próximo.

El regimiento estará armado con obuses Schmidt de 155 milímetros, de tiro rápido.

Los jefes, oficiales, personal contratado, suboficiales y sargentos que deseen pertenecer al citado organismo, lo solicitarán por medio de papeleta, dentro del plazo de quince días.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de mando, a los tenientes coroneles de Artillería, primeros jefes de los regimientos de reserva del Arma.

Distintivo

Al comandante de Artillería don Lorenzo de la Madrid, se le concede el uso del distintivo del «Profesorado».

Recepción

Mañana, con motivo del santo de San

Majestad el Rey, habrá recepción en el Gobierno militar de esta provincia.

Ejercicios de tiro

Esta tarde tendrán ejercicios de fuego con cañón, ametralladora y carabina, en el campo de baterías, los alumnos de la Academia de Artillería.

Vacante de músico

El día 10 de Febrero próximo, se verificarán oposiciones para cubrir una vacante de músico de tercera, correspondiente a flautas, que existe a la banda de música de la Academia.

Los que deseen tomar parte en ellas, lo solicitarán por medio de instancia, dirigida al señor coronel director de dicho centro.

Para una familia necesitada

Donativos para la familia de María Castelo, que con tres hijos y el marido enfermo en el hospital, se encuentra en la más extrema miseria.

Los donativos pueden entregarse en esta administración o en el domicilio de la citada familia, Carretas 4.

Doña Antonia Rivera, 5 pesetas.

Comerciantes

No comprar caja registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, acreditado en todo el mundo. Con cinta, tike y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnauz, Peligros Madrid.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 21 de Enero de 1921.—Comidas: cocido.—Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 93; niños, 95; total, 188.

En la cena: adultos, 94; niños, 92; total, 186.

Total del día, 374.

Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Donativo

Por la excelentísima señora marquesa de Lecoz, han sido entregados al señor presidente del Comedor de Caridad con destino a éste 200 pesetas de una perla para donar a los pobres la cual oculta su nombre.

PUÑO DE HIERRO

EMPIEZA YA CON SUS AVENTURAS

EL INTERES AUMENTA

¿HASTA DONDE LLEGA EN SU PODER

El Protegido de Satán?

ESTRENO DE LOS EPISODIOS

3.º Y 4.º EL SABADO 22

CINE IDEAL

LEA USTED

La Tierra de Segovia

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimientos de Fuencisla Sebastiana Miranda Cristóbal, Carmen Bermejo de Andrés, María Varela Monteiro, Pedro González Y. güe y Angel Argoneses Manchón; y las de funciones de Pedro Rodríguez Barbero, de setenta y nueve años de edad y estado célibe (sacerdote), Vicente Alvarez García, de setenta y cuatro, casado; y la de Julio Vázquez Fernández, de veinte días.

Maestros de ambos sexos

¡Os interesa leer estas líneas!

En la librería Cervantes se ha puesto a la venta el Anuario del maestro para 1921, su precio 3 pesetas. Último escalafón de maestros de 2.500 plazas y los de todas las categorías del Magisterio.

Se sirve toda clase de material de escuelas de primero y segundo grado y de todas las clases editoriales se toman encargos de obras nacionales y extranjeras. También se admiten suscripciones para el Magisterio Español, por semestres y años completos. Se remiten toda clase de libros a su destino y provincias remitiendo su importe y gastos de correo, certificado; en la librería

Cervantes

de Cándido Herrero

CERVANTES, 18.—SEGOVIA

de las Navas de Riofrío, Ortigosa y Villacastín, además de los cuatro o cinco de esta Ciudad, situados en el campo llamado de *Los Lavaderos*, donde por rara casualidad dejaba de haber trabajado, toda vez que, además de las lanas merinas referidas, lavaban gran parte de las pias estantes de los pueblos, que eran numerosas, repartiéndose las demás entre los otros *Lavaderos*, por cuenta de los fabricantes y de los especuladores. Los lavaderos de lana no podían establecerse en todas partes por requerir, además de aguas abundantes y fijas, que estas fueran de calidad apropiada a tal fin, puesto que según personas entendidas en este oficio, algunas aguas hacían bajar notablemente el peso de las lanas, perdiendo parte de su bondad natural, al paso que otras las disminuían más de lo conveniente, dejándolas más flexibles y blancas. La experiencia y la observación determinaron el establecimiento de los *Lavaderos* en los puntos mencionados, no habiéndose multiplicado por esta causa tan productivos establecimientos, cerrados hoy por completo los que no fueron derribados para aprovechar los materiales, cual el de Pedraza, los magníficos de Alfaro y Ortigosa y algunos de los de esta nuestra Ciudad.

Lo mismo ha ocurrido con gran parte de los hermosos *Esquileo*s. Desaparecidas en su casi totalidad aquellas valiosísimas ganaderías transhumantes que eran la principal riqueza de la comarca segoviana, poco a poco han ido viniendo a tierra para utilizar el valor de los materiales, el de Alfaro, independiente del Lavadero, los dos de Tres Casas, y las dependencias mejores de los de Pellejeros, Iturbietta, La Losa, y algún otro más, con la circunstancia de que, los que aún permanecen en pie, irán desapareciendo poco a poco por inútiles ya y de costoso

ralo de las evoluciones militares, las músicas y los pendones que imaginaba Fourrier al concebir sus utópicos delirios comunistas, ofrecían por lo menos cuadros pintorescos animadísimos, lo mismo al manejar ciento o más hombres a la vez sus enormes tigas sobre el hermoso vellón de las ovejas, que al celebrar los, para ellos, opípros banquetes, en el rústico refectorio, con abundancia de carne, pan y vino, y, sobre todo, al entonar sus cánticos sublimes de gracias al Criador, y la más conmovedora de las saluciones angélicas a la reina de los cielos y de la tierra, nuestra madre misericordiosa.

Todo aquel conjunto de animadas tareas llevadas a término feliz por numeroso personal, a presencia de los propios dueños de los rebaños, así bien que la especie de bodas de Camacho con que siempre festejaban los ganaderos el grato acontecimiento del *esquileo*, no obedecían a otra causa que a la de las grandes utilidades que el ganado lanar reportaba en tales tiempos. Módico por demás, el precio de los pastos en las dehesas de Extremadura; abundantes y sin costo alguno los de los extensísimos territorios de la Comunidad y Tierra segoviana; reducidos los salarios de los pastores; en posesión estos humildes guardianes de la raza ovina de aquella honradez y de aquellas virtudes proverbiales, hijas de sus sencillas costumbres; valiéndose muy buen dinero, y con salida segura las lanas apenas apiladas en las lonjas, nada tiene de particular que se considerase la ganadería como elemento valiosísimo de la riqueza pública y particular en nuestra provincia, no sólo por el rendimiento que daba a los dueños, sino también por la infinidad de gente que de tan productivo ramo vivía.

Los *Esquileo*s principales eran de Riaza, Aldea-

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 22

Santos Vicente, doctor, Anastasio, Monje, mártir, Gaudencio, obispo, Domingo, abad.

En el convento de San Antonio el Real. Solemnes cultos que esta comunidad de religiosas dedica en honor de su glorioso titular y patrón. A las diez de la mañana solemne misa pontifical que celebrará el reverendísimo padre don Luciano Serrano, Abad del monasterio de religiosas benedictas de Santo Domingo de Silos y panegirico del santo que predicará el presbítero don José Yuste López, coadjutor de San Lorenzo. Se cantará la misa de Perrosi *Te Deum laudamus* por el coro de niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Por la tarde, a las cuatro, se cantarán completas, salve solemne y se dará a adorar la reliquia del santo mártir. El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde, el rezo del santo rosario.

En los padres Franciscanos.—Al anochecer la corona seráfico.

En las Dominicas.—A la misma hora rosario, meditación y salve.

En San Sebastián (Padres Jesuitas). A las seis de la tarde, rosario y lectura espiritual.

DIA 23

Cultos matutinos

En el Seminario.—Función mensual al Niño Jesús de Praga. A las ocho de la mañana, la misa de comunión general para los asociados de la archicofradía y visita domiciliaria.

En los padres Franciscanos.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de los terciarios de San Francisco de Asís.

En el Salvador.—A las nueve de la mañana, como fiesta anual de la visita domiciliaria de la sagrada familia, habrá misa de comunión general, rogándose a todos los asociados la puntual asistencia.

SUSCRIPCION

para socorrer a Juan de Francisco, portero de la casa de Telégrafos, donde se formó el incendio y el cual al no haber podido salvar nada de su ajuar quedó en el mayor desamparo

Doña Valeriana Quintana, 2; doña Paulina Escolar, 5; doña María Otero, 5; doña Hipólita Carretero, 50; don Carlos Sebastián, 2; don Juan José García, 5 pesetas.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

BAOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF.

COPLAS DE LA CALLE

¿Un patio andalú?
¡José!

Una idea colosal
ha dado un cronista a luz;
hacer un patio andaluz
en el Círculo Industrial.

La idea, aunque es algo extraña,
ha sido bien acogida.
Hasta hay gente decidida
a ir a tomar una caña.

Y el buen Juan, que en castellano
tartamudea la mar,
piensa acabar por habiar
como el mejor sevillano.

Es un proyecto bonito
yo el portero me imagino
diciéndole a un granadino
¡Buenas tardes señorito.

Solo falta que en escuela,
de baile andaluz, se dé
clase a los socios y que
tocando las castañuelas
sirva el camarero el te.

MARIO GUILLEN SALAYA

SE VENDE

Una vaca suiza, dando leche de segundo parto y preñada de cuatro meses.

Para tratar con don Segundo Arranz, en Riaguas de San Bartolomé.

UNION ULTRAMARINA SEGOVIANA

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Per acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a los fines que determina el artículo 33 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las tres de la tarde, en su domicilio social, calle de San Clemente, número 2, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Renovación de consejeros.

Lo que se anuncia a los señores accionistas de conformidad al artículo 31 de los citados Estatutos.

Segovia 20 de Enero de 1921.—El gerente, MAXIMINO GOMEZ.

lapeña, Pedraza, Alfaro, Torrecaballeros, Cabanillas, Tres Casas, donde había el de los monjes del Paular y el de Ondátegui, Sonsoto, Palazuelos, Pellejeros, Iturbieta, Juarrillos, Revenga, en cuyo pueblo estaban el de Vinagre y el de Villalopez, Navas de Riofrío, en que existían el de Someruelos y el de Ortiz de Paz, La Losa, Ortigosa del Monte, los del conde de Alcolea y el Marqués de Perales en el Espinar, y los de Villacastín y la Casa del Caballero.

Estos edificios eran magníficos; su construcción exigía sumas considerables, como que ocupaban terrenos inmensos, cubiertos de grandes encerraderos, esquilero propiamente dicho, amplios corrales, lonjas, baches, peguera, pelambtería, cocina y comedores para pastores y esquiladores con separación, despensas, habitaciones para los apartadores, estivadores, mayores y otros sirvientes, para el casero encargado de la custodia del edificio, para los señores, los huéspedes, los criados, e infinidad de cuartos y dependencias, imposibles de recordar.

No todos estos edificios tenían Lavaderos de lanas. Distinta la operación del lavado, y nunca comenzada hasta después de terminado el esquilero, reuníanse en los Lavaderos multitud de personas, que, por lo regular, encontraban jornal para casi todo el año, principalmente los apartadores, los estivadores y los encargados de las lonjas, las calderas y el cañal, así como era variable el de los hombres, mujeres y chicos ocupados en tender la lana, en esos hermosísimos prados, que todos esos establecimientos necesitaban y tenían, en dar vueltas para su oreo, recogerla y guardarla, en sólo a la caída de la tarde, sino también cuando el viento o la lluvia se presentaban de improviso, con tinte amenazador. Alegre y maleante, por demás, esta

clase de operarios y trabajadores de los Lavaderos de lana, sino disfrutaban en lo general del plácido contentamiento que animaba a los de los esquileros en los meses de Mayo y Junio, no por eso dejaban de ofrecer pintoresco cuadro de expansiva fraternidad, salpicada de bromas, chascarrillos, cantares, bailes nocturnos y otros recreos, no tan sencillos seguramente como los de las cuadrillas de pastores y esquiladores. Tampoco las familias de los dueños de las lanas, por lo común especuladores, asistían a estas tareas, ni las celebraban con el contento y el placer de la anual recolección que hacía el ganadero. Industriales casi todos ellos, escatimaban cuanto podían los gastos, sin que por eso dejaran de esparcir abundante dinero, no ya solamente para la compra de los muchos miles de arrobas de lana que lavaban, sino para el pago de los centenares de operarios y jornaleros, de quienes tenían necesidad de servirse durante los cuatro, seis, ocho o diez meses de algunas campañas. Expresado ya, en el capítulo III, que las lanas finas de esta provincia excedían por cálculo el más exíguo y reducido 300 a 350.000 arrobas, todas las cuales se habían de lavar y secar a la intemperie, sin los aparatos de vapor que hoy se usan y que hace unos veinte años tuvo montados en esta Ciudad el malogrado catalán Don Juan Casajana. Facilmente se ha de deducir por este dato, el cuantioso caudal que será preciso poner en curso para tan vasto negocio, igualmente que el incalculable beneficio que habían de producir a los que le manejaban, aun sin contar los millares de jornales que distribuían entre la clase obrera de Segovia y de los pueblos.

Los Esquileros que tenían Lavadero eran el de Riaza, Aldealapeña, Pedraza, Alfaro, uno de los dos

EL ACTO DE AYER

NUEVA CONGREGACION

A las cinco y media de la tarde de ayer, tuvo lugar la inauguración del Círculo, que con el título de Real Congregación militar de María Inmaculada y Santa Bárbara, se ha establecido en la calle de Isabel la Católica.

La misma sencillez de que los organizadores quisieron revestir el acto, hizo que al desbordarse aquélla rebasara los límites que habían pretendido imponerla, ofreciendo sorprendente contraste con la solemnidad que tuvo a pesar de todo.

Está instalado el Círculo en el piso principal de la casa números 1 y 3 de la citada calle, con fachada a la Plaza Mayor. En las habitaciones que dan a la plaza se ha instalado el salón de tertulia, y más adentro, en comunicación con dicho salón, la sala de billares. Ocupa el centro del testero principal del salón el estandarte de la Congregación, que sirve de fondo a una preciosa estatua del Sagrado Corazón.

A los lados una efigie de Santa Bárbara y un magnífico retrato de S. M. el Rey con uniforme de capitán general de Artillería.

En otros sitios se ostentan grandes retratos de los obispos de Segovia señores Gandasegui y Castro.

Las restantes habitaciones se dedican a biblioteca, salón de juntas y otras dependencias, instaladas todas ellas con el mayor confort.

Para el acto de la inauguración se habían adornado los salones con guirnaldas de follaje, distribuidas con mucho gusto por los alumnos congregantes señores Cubillo y Merediz.

A la hora anunciada llegó el obispo excelentísimo señor don Manuel de Castro, acompañado de sus familiares.

En el local se encontraban ya el coronel de la Academia de Artillería don Fernando Florez, que ostentaba la representación de Su Majestad el Rey y de S. A. R. el Infante don Jaime, quienes habían sido invitados, este último como presidente honorario del Círculo y contestaron con un aietuoso telegrama confiriendo la representación al señor Florez.

Además representaba al general gobernador señor Lopez Pozas.

También asistieron el general señor Revilla, el dean de la Catedral don Manuel Campos Moro; el arcipreste don Maximino Azpicueta; el maestro de escuela don Claudio Deza; el rector del Seminario don Manuel Grau; el presidente de la Audiencia don José García Valladares; el concejal don Magín Parareda, en representación del alcalde; don Carlos Coig, en la del señor delegado de Hacienda; el coronel del Parque de Artillería don Atanasio Torres; los tenientes coroneles don Antonio Juliani y don Angel Sánchez de Toledo, el primero en representación del coronel del Regimiento de Posición don Arturo Carsi; el director de la Congregación y superior de los padres Jesuitas, R. P. Ramón Dávila, y numerosos alumnos que llenaban por completo el local.

El señor obispo se revistió de medio pontifical y bendijo el local y la imagen del Sagrado Corazón.

A continuación el padre Dávila leyó el acto de consagración, terminando con ésto la parte religiosa.

Ocupó la presidencia el señor Florez, teniendo a derecha e izquierda al prelado y al presidente de la Audiencia, y ocupando los restantes puestos los demás concurrentes.

El presidente de la Congregación, alférez-alumno don Carlos Fernández y González-Longoria, dió lectura al telegrama de Su Majestad el Rey, que mencionamos en otro lugar. Al terminar dió un viva al Rey y el señor obispo, que fué contestado con gran entusiasmo.

El padre Dávila hizo uso de la palabra para dar las gracias a S. M. y A. R., al coronel señor Florez, al obispo y a todos los presentes.

En breves y elocuentes frases, hizo una síntesis de lo que se proponen los jóvenes alumnos al constituirse en congregación y fundar el Círculo.

Presentó a los alumnos, como modelos a imitar, al Sagrado Corazón, a S. M. el Rey y a la patrona del Arma, Santa Bárbara; diciendo que el primero debe ser el que les señale sus deberes como católicos; el segundo el que les marque la ruta como españoles y militares; la tercera la que mantenga en sus pechos el fervor y el entusiasmo por las glorias del Arma de Artillería.

Terminó con vivas a aquéllos tres modelos, que merecieron ser contestados clamorosamente, y como premio una estruendosa ovación.

El prelado doctor Castro hizo después una notable improvisación en la que se felicitó como obispo de Segovia de poder asistir a un acto como el que se celebraba. Citó

una frase del doctor angélico, que citaba entre las virtudes la eutrapelia, ofreciéndola a los jóvenes alumnos como demostración de que deben atender a divertirse honestamente en las horas que les deja libre el estudio, y exhortándoles a cuidar de que el Círculo inaugurado esté siempre cerrado a la blasfemia y a todo lo que sea impropio de cristianos.

Las sinceras palabras del ilustre prelado arrancaron una gran salva de aplausos, y vivas entusiastas, así como la lectura del telegrama que el señor Flores dirigió a Su Majestad el Rey, y que transcribimos al final.

Terminada la parte oficial, y estando ya «en familia» según la frase del doctor Castro, pasaron las autoridades e invitados a la biblioteca donde se había instalado el buffet, admirablemente servido por el acreditado industrial don Guillermo del Castillo.

Allí fueron obsequiados espléndidamente con emparedados, fiambres, dulces, pastas, jerez, champagne y habanos.

Hicieron los honores admirablemente el padre Dávila, el presidente del Círculo, alférez señor Fernández y G. Longoria y los individuos de la directiva, alumnos señores Cuavillo, González Alvarez, Fuentes, Patiño y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Los alumnos congregantes, en número de más de doscientos, fueron obsequiados así mismo en los salones, derrochándose el buen humor y resultando la fiesta en extremo simpática.

Todo el mobiliario y menaje del local ha sido construido por obreros segovianos, así como la calefacción, que ha sido instalada por el industrial señor Perretta.

El telegrama dirigido a Su Majestad el Rey dice así:

«Coronel Academia Artillería a jefe Casa militar de Su Majestad.

Agradezco designación de Su Majestad para presidir en su nombre inauguración centro Real Congregación Militar Inmaculada y Santa Bárbara, ruego a V. E. se sirva elevar a Su Majestad mi agradecido saludo, el del excelentísimo P. eado, autoridades y alumnos asistentes, haciendo fervientes votos en la proximidad de su fiesta onomástica por la prosperidad de España, del Rey, de la Real Familia y en particular del serenísimo infante don Jaime, presidente honorario de esta Real Congregación.—Fernando Florez.»

No terminaremos estas líneas sin felicitar calorosamente a los señores alumnos de Artillería y muy especialmente a los que constituyen la Junta y al reverendo padre Dávila, alma de la congregación, por el brillante resultado de la fiesta, expresándole al mismo tiempo nuestro reconocimiento por las atenciones que tuvieron con el representante de este periódico

IMPORTANTE

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en Correos, rogamos a quienes hayan de dirigir cartas a este periódico, lo hagan en la forma siguiente:

Señor **DIRETOR O ADMINISTRADOR** de
 «La Tierra de Segovia»
 Apartado núm. 5 **SEGOVIA**
 Teléfono de La Tierra. 143

LA FUENCISLA
 Gran fábrica de anisados, licores y jarabes
 ALMACENES DE VINO
FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad. para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grado y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o vagón completo existen precios especiales;

Casa central: G. Marcos. 3. Teléfono 125
 Almacén: Infanta Isabel, 21

Noticias y vida de sociedad

Mejoría

Se encuentra aliviado de la indisposición que le ha retenido en cama nuestro buen amigo el abogado don Juan Carretero V. r.

Le deseamos un total restablecimiento.

Destino

Ha sido destinado a Jijón el oficial de Telégrafos de nuevo ingreso don Faundo de Riago.

Exámenes

Han aprobado el tercer ejercicio de las oposiciones al magisterio que se celebran en Madrid don Pablo de Andrés, don Benito Arribas y don Agustín Arguello.

Sea enhorabuena.

Enfermita que se agrava

La encantadora niña hija de del señor encargado de la farmacia de la señora viuda de Moreno, don Vicente Pérez, ha sufrido durante estas últimas veinticuatro horas una gravedad alarmante.

Hacemos votos por que se alivie la preciosa enfermita.

Natalicio

Ha dado a luz un niño, la esposa del industrial de esta ciudad don Angel Aragonese.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica, la ilustrada profesora de la escuela de niñas de Santa Eulalia, de esta ciudad, doña Inés de Pablos, esposa de nuestro buen amigo el oficial de secretaría de la Audiencia don Pablo Antón.

Hoy celebra su fiesta onomástica, el inteligente y digno regente de nuestros talleres tipográficos, don Vicente Martín.

Felicidades.

Regreso del alcalde

En el tren correo de anoche, regresó de la Corte el alcalde de esta ciudad señor Guajardo, quien inmediatamente se hizo cargo de la Alcaldía.

El fierro

Ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver del beneficiado maestro de capilla de esta santa iglesia Catedral don Pedro Rodríguez Barbero.

Precedía al cortejo fúnebre la cruz alzada del primero de nuestros templos, acompañando al cadáver, que era conducido a hombros de dependientes del mismo, el Cabildo Catedral y un numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el finado y reiteramos a su familia nuestro pésame.

Casino de la Unión

Hoy se celebrará a las seis y media, un «as-Itto» en esta distinguida sociedad y mañana domingo tendrá lugar, de siete a nueve, un concierto por el afamado guitarrista segoviano don Agapito Marazuela.

Visita de inspección

Ayer giraron una visita de inspección a las escuelas subvencionadas de esta capital, los señores concejales que componen la comisión de Instrucción pública.

En la Parroquia de El Salvador

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la misa de comunión general que para celebrar la festividad de la Sagrada familia ofrecen la Asociación protectora del obrero y visita mensual domicilia a sus excelentes patronos, los divinos obreros de Nazaret, Jesús, María y José. Se espera que la comunión ha de ser nutridísima por ser muchísimas las familias que están anhelando de obsequiar en su santa casa a los que tantas veces durante el año lo han hecho con ellas.

Por la tarde, a las cuatro y media, será la despedida de las capillas, con toda solemnidad.

El día 24, desde las ocho hasta las diez habrá misas rezadas por el eterno descanso de todas las familias ya difuntas, que hayan pertenecido a dicha Asociación.

En los Padres Misloneros

Mañana, domingo, tendrá lugar la función mensual de los infantes del Corazón de María.

Por la mañana a las nueve, se tendrá misa y comunión general, y por la tarde a las tres, breve ejercicio piadoso, y a las cuatro, sesión de cine para los asociados.

Viajeros

Han llegado: De Fresno de Cantespino, don Elias Provencio.

—De Riaza, don Félix Marqués, fabricante.

—De Casla, don Felicitísimo Blanquez.

—De Pedraza, la distinguida esposa de don Agustin Hernández, con su bella hija Celia.

—También ha llegado de regreso de su viaje de novios el cajero del Banco Matritense señor Parallé con su bella esposa (nee) Cristina Quinzanos.

Han salido: Para Madrid, el viajante don Luis González, el abogado don Julio Estebán y doña Petra Baeno.

—Para Bibao, don Antonio de Blas.

—Para Riaza, doña Angeles Nieto.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la 3ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



ENERO

22

SÁBADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El Gobierno en crisis. Otras dimisiones. Disgusto del personal. La vuelta al trabajo. Mas atentados en Barcelona. Un hombre apuñalado.

Sesiones de Cortes

Senado

Abierta la sesión por el señor Sánchez de Toca, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Los senadores, juran excepto los señores Altamira, Echavarrí y Lazy, que prometen.

Se reeligen los secretarios y el presidente declara constituido el Senado.

El señor SANCHEZ DE TOCA pronuncia un extenso discurso de gratitud al Rey por su nombramiento.

Elogia la tradición del Senado, que con su serenidad en las discusiones ha rechazado todo apasionamiento en bien de la patria.

Se ocupa del déficit que vienen presentando los presupuestos del Estado y considera indispensable la vigorización de la Hacienda, la intensificación de los ferrocarriles y la elevación de tarifas.

Después habla de los problemas sociales.

Se ocupa, en fin, del régimen parlamentario, señalando que en esto lo que importa no es el número de votos sino la calidad de los votantes.

Termina su discurso, excitando a los senadores para realizar una obra fructífera para el país. (Grandes aplausos).

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra. Se discute el acta de Calatayud y se acuerda.

Igual suerte corren la de Redondela y Velezrúbio.

Intervienen en la discusión de estas actas los señores Alvarez (don Melquiades), Pérez (don Darío), Pe-

dregal, Cierva, Rodríguez-Viguí, Silvela (don Luis) y conde de Buggallal.

Se designa la comisión que ha de asistir a la recepción con motivo del santo de S. M. el Rey y se levanta la sesión.

La huelga de los funcionarios

El señor Dato en Palacio

Esta mañana acudió a Palacio un considerable número de periodistas, en espera de acontecimientos políticos o anuncio de ellos a la entrada del señor Dato en el regio alcázar.

El Presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media, y una hora después conversaba, a su salida, con los periodistas en términos llanos y afectuosos, como siempre.

Negó el señor Dato que hubiera noticias de carácter extraordinario. Se sonrió al advertir la presencia de algunos fotógrafos, y les dedicó un comentario humorístico. El señor Dato parecía de muy buen humor.

Luego se le preguntó acerca de la situación de la huelga de Hacienda, y el presidente del Consejo añadió que no tenía noticias de ella, pues el señor Domínguez Pascual nada le había comunicado.

El ministro de Hacienda no había salido de su casa a la hora de hablar con él el señor Dato.

—¿El ministro de Hacienda dimisionario?—preguntó un periodista.

El presidente se dirigió entonces al coche, y eludiendo la contestación concreta se despidió diciendo:

—Nada, no hay nada.

Por su actitud pareció confirmar se la noticia publicada en la Prensa de la mañana sobre la dimisión del señor Domínguez Pascual.

El señor Dato anunció que iba al ministerio de Marina, donde se proponía firmar asuntos del departamento.

Todo sigue igual

Esta mañana han continuado las cosas en el mismo ser y estado que en días anteriores.

En las oficinas entró el personal como de costumbre y ocupó sus puestos; pero sin realizar operación ninguna.

Se supuso que el Gobierno habría adoptado para hoy alguna medida; pero los hechos desmintieron las suposiciones.

Hasta las tres y media de la tarde no se reunirán los jefes de Administración. En esta reunión quedará terminada la redacción y aprobación del documento que piensan dar a la publicidad.

Disgusto del personal

El disgusto del personal de Hacienda ha aumentado después de las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en la Cámara, por las cuales se achaca la actitud del personal de Hacienda a rebeldías sistemáticas y a confabulaciones misteriosas con organismos y colectividades de distintos puntos de la Península.

El personal de Hacienda cree que achacarle ese espíritu revolucionario no está de acuerdo con la realidad, ni con su historia, ni con sus mismos intereses, pues todos desean la paz social y la mayor tranquilidad de la nación en los terrenos político, administrativo y social.

Tampoco puede nadie creer que este movimiento obedezca a relaciones con determinados intereses económicos ni de carácter político.

Comentarios

En ambas Cámaras ha sido comentadísima la situación política.

Se espera que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, el señor Dato informará a los demás ministros de la dimisión presentada por el de Hacienda.

Los ministros ofrecerán sus cartas al señor Dato para que éste obre con entera libertad y entonces el jefe del Gobierno acordará presentar al Rey la cuestión de confianza.

Su Majestad, ratificará nuevamente los poderes al señor Dato, quien realizará una modificación en el Gabinete, nombrando ministro de Hacienda al señor Ordóñez, y cubriendo las otras dos carteras de Gracia y Justicia y Marina.

El Gabinete que se forme ha de ser homogéneo.

Aplazamiento de la crisis

Aunque la crisis existe desde la

terminación del debate llevado a cabo en la sesión del Congreso del jueves último, fué aplazado el planteamiento de ella para no impedir la constitución del Senado que estaba señalada para hoy.

Vuelta al trabajo

Los funcionarios de Hacienda han acordado reanudar el trabajo tan pronto como le haya sido aceptada la dimisión oficialmente al ministro de Hacienda.

Otras dimisiones

Está confirmado oficialmente que han sido presentadas al ministro por escrito las dimisiones de los señores subsecretario de Hacienda, interventor general y directores de contribuciones y de la Deuda y Jefe del señor Fíórez de Lemus.

El ministro envió dichas dimisiones al Negociado del Registro y allí quedaron depositadas sin darles trámite por no trabajar los funcionarios.

De provincias

Mas atentados

Barcelona, 21.—Han sido detenidos dos sindicalistas cuando se preparaban a realizar un atentado.

Un grupo de desconocidos intentó libertar a los sindicalistas. La policía disparó resultando tres sindicalistas muertos.

Unos guardias fueron tiroteados en otra calle por un grupo de sindicalistas. Los guardias repelieron la agresión matando a uno de los agresores.

En la calle de Mars de Deu fué tiroteado un taller de encuadernación, quedando gravemente heridos el patrono y un aprendiz.

Un hombre apuñalado

Oviedo, 21.—Un maestro de taller de los ferrocarriles llamado Manuel Cueto fué tiroteado sin herirle por unos desconocidos que corriendo tras él lograron alcanzarle apuñalándole. Le produjeron 10 heridas quedando en estado agónico.

Se han realizado varias detenciones.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 21 de Enero de 1921

4 por 100 interior	serie E.....	68,50
Id. id.	A.....	68,25
Id. exterior,	E.....	81,75
Id. id.	A.....	83,75
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	00,00
5 Id. antiguo,	E.....	92,70
Id. id.	A.....	88,00
Acciones del Banco de España.....		565,00
Id. de tabacos.....		285,00
Cambios		
Francos sobre París.....		49,00
Libras Id. Londres.....		98,8

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"
PLAZA MAYOR N.º 42